

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 1/2, de la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha, el día miércoles 21 de octubre del 2015, siendo las 11h00, se reúnen los señores Accionistas de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la reunión el Dr. José Meythaler Baquero, Presidente Ad-Hoc designado por el Directorio en reunión de 07 de octubre de 2015 y actúa como Secretario ad-hoc, por designación de la Junta General, el señor Pablo Larrealtegui Nardi.

I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el 90,54 % del capital pagado de la Compañía y por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente acta.

II. Orden del día.

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, el día lunes 12 de octubre de 2015, que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 21 de octubre de 2015, a partir de las 11:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur km. 9 ½ de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2014.
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2014.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa, y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde 06-1-63 y Panamericana Sur Km. 9 ½, de la ciudad de Quito con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la compañía, señores Marcelo Quezada y Rodrigo López, respectivamente; sin perjuicio de la comunicación individual que se les entregará en las siguientes direcciones: Av. Colón 1133 y Av. Amazonas, edif. Arista, 3er. piso, y, Alondras 138 y Las Golondrinas, respectivamente.

Quito, 12 de octubre de 2015

Ing. Manuel Francisco Durán Terán
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
BOSQUES TROPICALES S.A.



III. Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Secretario da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y del Presidente del Directorio.

El señor Federico Arteta hace varias observaciones al informe de la Administración y en particular menciona que en dicho informe debió mencionarse la venta de las acciones de Betrosa en ServiciosProveniendo S.A.

El señor Pedro José Arteta observa que el informe no está fechado y que es extemporáneo al igual que el informe del Comisario y que el informe de los Auditores Externos, es igual, tardío.

El señor Juan Acosta indica que vota en contra por la demora en realizarse la Junta General ya que por respeto a los accionistas minoritarios, esta debió hacerse dentro de los plazos previstos por la Ley.

El señor Pedro José Arteta también reclama la demora en la realización de la Junta.

El informe de la Administración luego de las intervenciones de otros accionistas es aprobado con el voto favorable del 59,14% del capital pagado presente, y el voto en contra el 40,86%. Queda en consecuencia aprobado el Informe de la Administración.

Los textos completos de las intervenciones y observaciones formuladas constan en la grabación magnetofónica de la sesión que forma parte del expediente, y a la cual el secretario se remite.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente solicita al Secretario que se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, lo cual se cumple.

Los accionistas declaran conocido el informe del Comisario, salvo el señor Juan Acosta que solicita la información que se le debe entregar por ley, y, que según el señor Acosta consta en el Artículo 291, por lo cual, él declara no conocido el informe.

PUNTO TRES.- Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Presidente solicita que el señor Gerente Financiero dé lectura del informe que presenta BDO, Auditores Externos de la Compañía sobre el año 2014, lo cual se cumple.

El señor Juan Acosta interviene señalando que el punto 7 del informe no es correcto, pues el informe de los Auditores Externos tiene otros usos que los señalados en ese punto por los Auditores. Interviene el señor Federico Arteta quien pide explicaciones de porqué de la demora en la elaboración de la Junta, a lo cual, responde el Presidente Ejecutivo que el informe de los Auditores Externos tiene fecha 19 de junio de 2015, y que fue entregado en fechas posteriores. Esta es, entre otras razones la causa de la demora en la convocatoria a la presente Junta.

Los accionistas declaran conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2014.

El texto completo de las intervenciones del señor Pedro José Arteta y observaciones formuladas, constan en la grabación magnetofónica de la sesión que forma parte del expediente y a la cual el secretario se remite.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2014.

El señor Presidente pide que el señor Fernando Ramos, Gerente Financiero, dé lectura a los rubros importantes de los estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de lo cual, algunos accionistas solicitan explicaciones sobre algunas cuentas, en especial se deja constancia en el Acta de las siguientes:

Nota 12: El señor Federico Arteta pide aclaración respecto a la transacción de compra-venta de la propiedad de Santo Domingo de los Tsáchilas, en vista de que Botrosi usa esa instalación para el secado de chapa. El Presidente Ejecutivo informa que la compra-venta aún no se ha realizado y que cuando se lo haga se tomarán las medidas para secar la chapa de Botrosi, en esa instalación. El señor Juan Acosta, solicita una explicación de porqué el valor del activo se mantiene igual en los últimos 2 años, a pesar de que las construcciones debieron depreciarse. Se explicó que las instalaciones comenzaron a utilizarse a finales del ejercicio 2014, por lo que no corresponde una depreciación en ese ejercicio.

Nota 18: El señor Juan Acosta llama la atención respecto a que los intereses por pagar incrementan de manera desproporcionada en relación al saldo de la deuda revelada en la nota. El Gerente Financiero aclara que los intereses corresponden al total de la deuda, no sólo a la de corto plazo que indica la nota. Además explica que los intereses por pagar corresponden a la provisión por pagar al vencimiento y no al gasto ocasionado por la deuda.

Nota 33: El señor Federico Arteta solicita un detalle del rubro utilidad en venta de activos fijos y acciones, petición que es aceptada por el Presidente Ejecutivo.

Nota 38: El señor Federico Arteta pide se le amplie el detalle de los gastos forestales, lo cual es aceptado.

Nota 42: El señor Juan Acosta indica que, en vista de que la compañía es garante de la empresa Servicios Proveniendo S.A. en el crédito concedido a ésta por la CFN, necesita información financiera de esta última compañía para poder pronunciarse al respecto.

Sumadas la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba la moción con el voto favorable del 59,37 % del capital pagado presente. Vota en contra el 40,63%. Cabe indicar que el señor Raúl Quilónes se ausentó de la Junta, por tanto su voto no ha sido tomado en cuenta, a partir de este punto.

Los textos completos de las intervenciones y observaciones formuladas constan en la grabación magnetofónica de la sesión que forma parte del expediente y a la cual el secretario se remite.

PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2014.

El señor Presidente observa que no existen beneficios sociales sobre los cuales pronunciarse.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.

El señor Jorge Román en representación de Ledex Holdings Inc., sugiere a la Junta que los señores Marcelo Quezada y Rodrigo López que han actuado como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, sean nuevamente designados, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía y que se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

El señor Juan Acosta señala que no duda de la capacidad profesional del Econ. Marcelo Quezada, pero que se opone a su designación por que no podía haber dejado de observar que la Junta debía reunirse dentro de los primeros cuatro meses del año.

El señor Pedro José Arteta, también se opone a la designación del Econ. Marcelo Quezada, por cuanto la observación 6 del informe que ha presentado contiene una mentira al señalar que la Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, por cuanto a que la Convocatoria a esta Junta es tardía.

Se somete a votación la moción con el voto favorable del 59,37%, en contra el 40,63%. Se resuelve:

- a) Nombrar a los señores Marcelo Quezada Morales y Rodrigo López, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de BOSQUES TRÓPICALES S.A. BOTROSA, de conformidad con los Estatutos Sociales.
- b) Delegar al Directorio de la Compañía la fijación de las remuneraciones que les corresponde percibir por sus servicios.

Los textos completos de las intervenciones y observaciones formuladas constan en la grabación magnetofónica de la sesión que forma parte del expediente y a la cual el secretario se remite.

PUNTO SIETE.- Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

El señor Jorge Román en representación del accionista Leds Holdings Inc. propone que se delegue al Directorio la designación de los Auditores Externos y la fijación de sus honorarios. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

El señor Juan Acosta indica que no se puede delegar totalmente al Directorio y que debe aprobarse en Junta al menos una terna de Auditores Externos para que sobre ella, el Directorio se pronuncie tal como lo señalan los arts. 320 y 321 que con permiso de la Presidencia de lectura el señor Acosta.

El señor Presidente señala que es una interpretación de la norma que ha hecho el señor Juan Acosta, y, que puede en efecto delegarse al Directorio la designación de Auditores Externos.

Puesto a consideración de la Junta esta moción es aprobada con el 99,99 % de votos a favor y el 0,01 % de votos en contra.

IV. Clausura y Aprobación.

Luego de tratar todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta siendo las 13:45. Redactado el Acta se reinstala la Junta a las 14:15 con la presencia de los siguientes accionistas: Sr. Jorge Román, en representación de Enchapes Decorativos S.A., Leds Holdings Inc. y Rosario Espinosa; Dr. José Meythaler en representación de Sebastián Guarderas, y, Pablo Larrealzgui que representan el 55.062% del capital pagado, que equivale al 100% del capital presente para la aprobación de este Acta.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Acta es leída y aprobada por unanimidad por los accionistas, y suscrita por el Presidente y el Secretario al-fus de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas y los documentos tratados en esta Junta.

Se termina la sesión a las 14:15.

Dr. José Meythaler
Presidente Ad-Hoc

Sr. Pablo Larrealzgui
Secretario